



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-04785730- -APN-DGD#MAGYP - PRORRÓGASE EL CONTRATO DE CESIÓN TEMPORAL Y RENUÉVASE EL DERECHO DE USO SIN EXCLUSIVIDAD DEL SELLO “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” A LA FIRMA PAMPA BISTRO SOCIEDAD ANÓNIMA.

VISTO el Expediente N° EX-2021-04785730- -APN-DGD#MAGYP del Registro del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, la Ley N° 26.967, el Decreto N° 1.341 de fecha 30 de diciembre de 2016, las Resoluciones Nros. 392 de fecha 19 de mayo de 2005 de la ex - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, 479 de fecha 4 de agosto de 2009 de la ex - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, RESOL-2017-90-APN-MA de fecha 12 de abril de 2017 del ex - MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA y su modificatoria, RESOL-2019-3-APN-SAYBI#MPYT de fecha 16 de enero de 2019 de la ex - SECRETARÍA ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA de la entonces SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del ex - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 26.967, se creó el Sello "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL", y su versión en idioma inglés "ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE", en el ámbito de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Que, en virtud de la mencionada ley, se concede a los solicitantes el derecho de uso sin exclusividad del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” y su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE” por el plazo de DOS (2) años contados desde la fecha de publicación de cada acto administrativo, exclusivamente para diferenciar aquellos productos que en cada caso se establece.

Que de conformidad con lo establecido por la Ley N° 26.967 y por la Resolución N° 392 de fecha 19 de mayo de 2005 de la ex - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, las renovaciones sucesivas del derecho de uso de dicho Sello

serán en idéntico carácter y por igual período de tiempo.

Que, asimismo, por el Artículo 4° del Decreto N° 1.341 de fecha 30 de diciembre de 2016, se estableció un reintegro del CERO COMA CINCO POR CIENTO (0,5 %) adicional para aquellos productos que cuenten con el derecho de uso del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL”, y su versión en idioma inglés, “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE”.

Que por la Resolución N° 479 de fecha 4 de agosto de 2009 de la ex - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, se aprobó el Protocolo de Calidad para “Preparaciones Culinarias Industriales Argentinas”.

Que por la Resolución N° RESOL-2019-3-APN-SAYBI#MPYT de fecha 16 de enero de 2019 de la ex - SECRETARÍA ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA de la entonces SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del ex - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, se concedió el derecho de uso sin exclusividad del Sello "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL", y su versión en idioma inglés "ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE", a la firma PAMPA BISTRO SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T. N° 30-70972327-4), con Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Establecimientos (R.N.E.) N° 02-034.302 emitido por la Dirección de Fiscalización Sanitaria del MINISTERIO DE SALUD de la Provincia de BUENOS AIRES, y con Constancia de Registro de Establecimiento N° 4497 emitida por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA para distinguir los productos de la marca “BLACK RANCH”: empanadas de verdura con Registro Nacional de Productos Alimenticios (R.N.P.A.) N° 0250005, empanadas con carne vacuna congeladas con R.N.P.A N° 0250001, y empanadas con pollo congeladas con R.N.P.A N° 0250002; y para los productos de la marca “PAMPA BISTRO”: formado de carne porcina con soja congelado uso institucional, Registros Nros. 4497/112883/1 y 4497/112883/2 (certificado N° 526/17), filetes de carne vacuna saborizados marinados cocidos congelados, Registros Nros. 4497/114344/1 y 4497/114344/2 (certificado N° 482/18) y filetes de carne vacuna cocidos con verduras congelados, Registros Nros. 4497/106845/1 y 4497/106845/2 (certificado N° 510/18), de conformidad a lo establecido por la Ley N° 26.967, la Resolución N° 392 de fecha 19 de mayo de 2005 de la ex - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN y la Resolución N° 479 de fecha 4 de agosto de 2009 de la ex - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.

Que por el Artículo 2° de la Resolución N° RESOL-2017-90-APN-MA de fecha 12 de abril de 2017 del ex - MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA y su modificatoria, se dispuso que a los fines de acreditar ante el servicio aduanero que determinado producto cuenta con el derecho de uso del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL”, y su versión en idioma inglés, “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE”, el interesado debe presentar un certificado por cada operación de exportación, expedido por la SECRETARÍA DE ALIMENTOS, BIOECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Que en ese marco, resulta necesario establecer la exhibición obligatoria del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL”, y su versión en idioma inglés, “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE” respecto de aquellos productos destinados a la exportación y para los cuales se solicite el mencionado reintegro, a fin de cumplimentar con los objetivos previstos en el Artículo 3° de la Ley N° 26.967.

Que la firma PAMPA BISTRO SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T. N° 30-70972327-4), en su carácter de

cesionaria ha solicitado la renovación del derecho de uso sin exclusividad del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” y su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE” para el producto y la marca "ut supra" mencionada.

Que la solicitante ha cumplimentado con todos los recaudos y condiciones generales y particulares requeridas por la Ley N° 26.967 y por la mencionada Resolución N° 392/05 para la renovación del derecho de uso del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” y su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE”.

Que la SECRETARÍA DE ALIMENTOS, BIOECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA elaboró el Informe Técnico correspondiente, entendiéndose que se encuentran cumplidos los requisitos técnicos para la cesión del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” y su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE”.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para resolver en esta instancia de acuerdo a las facultades conferidas por el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019, y su modificatorio.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ALIMENTOS, BIOECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrógase el contrato de cesión temporal y renuévase el derecho de uso sin exclusividad del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” y su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE” a la firma PAMPA BISTRO SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T. N° 30-70972327-4) con Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Establecimientos (R.N.E) N° 02-034.302 emitido por la Dirección de Fiscalización Sanitaria del MINISTERIO DE SALUD de la Provincia de BUENOS AIRES y con Constancia de Registro de Establecimiento N° 4497 emitida por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, para distinguir los productos de la marca “BLACK RANCH”: empanadas de verdura con Registro Nacional de Productos Alimenticios (R.N.P.A) N° 0250005, empanadas con carne vacuna congeladas con R.N.P.A. N° 0250001 y empanadas con pollo congeladas R.N.P.A. N° 0250002, y para los productos de la marca “PAMPA BISTRO”: formado de carne porcina con soja congelado uso institucional, Registros Nros. 4497/112883/1 (certificado N° 1531/17), filetes de carne vacuna saborizados marinados cocidos congelados, Registros Nros. 4497/114344/1 y 4497/114344/2 (certificado N° 482/18) y filetes de carne vacuna cocidos con verduras congelados, Registros Nros. 4497/106845/1 y 4497/106845/2 (certificado N° 510/18), de conformidad a lo establecido por la Ley N° 26.967, la Resolución N° 392 de fecha 19 de mayo de 2005 de la ex-SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN y la Resolución N° 479 de fecha 4 de agosto de 2009 de la ex-SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del

entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que la renovación del derecho de uso del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” y su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE” se acuerda por el plazo de DOS (2) años a contarse a partir del día 19 de enero de 2021, debiendo el cesionario cumplimentar durante la vigencia del derecho de uso del referido Sello con todos los recaudos, requisitos, obligaciones y condiciones generales y particulares exigidos en la Ley N° 26.967 y en la Resolución N° 392 de fecha 19 de mayo de 2005 de la ex - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN.

ARTÍCULO 3°.- Apruébase la propuesta de exhibición del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” y/o su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE”, en la muestra de rótulo y/o elemento de packaging del producto para el cual se concede el derecho de uso del Sello y que como Informes Gráficos Nros. IF-2021-12120329-APN-DGD#MAGYP; IF-2021-12120430-APN-DGD#MAGYP; IF-2021-12120241-APN-DGD#MAGYP; IF-2021-12120680-APN-DGD#MAGYP; IF-2021-12120575-APN-DGD#MAGYP e IF-2021-12120512-APN-DGD#MAGYP forman parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 4°.- Hágese saber a la citada firma PAMPA BISTRO SOCIEDAD ANÓNIMA la obligatoriedad del uso del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” y/o su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE”, de acuerdo con la forma de exhibición aprobada en el artículo anterior; para aquellos productos destinados a la exportación y respecto de los cuales se solicite la emisión de los certificados referidos en el Artículo 2° de la Resolución N° RESOL-2017-90-APN-MA de fecha 12 de abril de 2017 del ex - MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA y su modificatoria, a los efectos del reintegro adicional establecido por el Artículo 4° del Decreto N° 1.341 de fecha 30 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.



BLACK RANCH

Tiefgefrorene Spinatpasteten
Frozen pastry with spinach filling
Empanadas rellenas con espinaca

Gewicht/Weight/Peso
Netto/Net/Neto

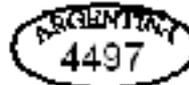
5.40 kg

IMPORTEUR / IMPORTER / IMPORTADOR
DAT HANDELSGESELLSCHAFT MBH
Hugo - Eckener - Str. 33b, 50829 - Köln
Germany - www.dat-tripodi.de

Teig: Weizenmehl, Salz, Margarine,
(Konservierungsmittel: E 320 - E 330) ,
Füllung (gekocht) : Spinat (35%) , Zwiebeln, wasser
rote Paprika, Semmelbröseln, Champignons,
Maisstärke, Sonnenblumenöl, Salz, Pfeffer
Käsearoma, Muskatnuss.



 **SENASA N° 4497**
INDUSTRIA ARGENTINA



Haltbarkeit: 27.05.2020 Herstellungsdatum: 28.05.2018
Best before: 27.05.2020 Production date: 28.05.2018
Vencimiento: 27.05.2020 Fecha de elaboración: 28.05.2018
Los / Lot / Lote: 28052018

IND. ARGENTINA - RNE: 02034302 - RNPA0250005



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Ficha Técnica

Número:

Referencia: Propuesta de la forma que se exhibirá el Sello en el rótulo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.11 10:22:34 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.02.11 10:22:34 -03:00



BLACK RANCH

Tiefgefrorene Hähnchenfleischpastreten
Frozen pastry with chicken filling

Gewicht/Weight/Peso
Netto/Net/Neto

5.40 kg

IMPORTEUR / IMPORTER / IMPORTADOR
DAT HANDELSGESELLSCHAFT MBH
Hugo-Eckener - Str. 33b, 50829 - Köln
Germany - www.dat-tripodi.de

Teig: Weizenmehl, Salz, Margarine,
(Konservierungsmittel: E 320 - E 330),
Füllung (gekocht): Hähnchenfleisch (19%) Zwiebeln,
grüne Paprika, pürierte Tomaten,
Frühlingszwiebeln, Sonnenblumenöl,
Salz, Paprika und Pfeffer



 **SENASA N° 4497/85126/2**
INDUSTRIA ARGENTINA



Haltbarkeit: 13.09.2017

Herstellungsdatum: 13.09.2016

Best before: 13.09.2017

Production date: 13.09.2016

Vencimiento: 13.09.2017

Fecha de elaboración: 13.09.2016

IND. ARGENTINA - RNE: 02034302 - RNPA0250002



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Ficha Técnica

Número:

Referencia: Propuesta de la forma que se exhibirá el Sello en el rótulo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.11 10:22:42 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.02.11 10:22:42 -03:00



BLACK RANCH

Tiefgefrorene Rindfleischpasteten
Frozen pastry with beef filling
Empanadas rellenas con carne vacuna

Gewicht/Weight/Peso
Netto/Net/Neto

5.40 kg

IMPORTEUR / IMPORTER / IMPORTADOR
DAT HANDELSGESELLSCHAFT MBH
Hugo - Eckener - Str. 33b, 50829 - Köln
Germany - www.dat-tripodi.de

Teig: Weizenmehl, Salz, Margarine,
(Konservierungsmittel: E 282 - E 202),
Füllung (gekocht): Rindfleisch (18.75%), Zwiebeln,
Eier, grüne Oliven, Frühlingszwiebeln
Butter, Sonnenblumenöl, Salz
Paprika, Zucker, Kümmel und Pfeffer



 SENASA N° 4497/85125/2
INDUSTRIA ARGENTINA



Haltbarkeit: 27.05.2020	Herstellungsdatum: 28.05.2018
Best before: 27.05.2020	Production date: 28.05.2018
Vencimiento: 27.05.2020	Fecha de elaboración: 28.05.2018

LOS /LOT/LOTE: 28052018

IND. ARGENTINA - RNE: 02034302 - RNPA0250001



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Ficha Técnica

Número:

Referencia: Propuesta de la forma que se exhibirá el Sello en el rótulo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.11 10:22:26 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.02.11 10:22:26 -03:00

FORMADO DE CARNE PORCINA CON SOJA CONGELADO

INGREDIENTES: Carne porcina, agua, aislado proteínico de soja, sal, ácido cítrico (INS330), pimienta, ácido ascórbico (INS300), polifosfato de sodio (INS452i), metafosfato de sodio, (INS452ii), eritorbato de sodio (INS316).

Fecha de elaboración: 06/06/2018

Fecha de vencimiento: 05/06/2019

LOTE: 06062018

Conservar a -18°C No recongelar

CONTIENE: SOJA

Puede contener trazas de gluten, lácteos, huevo, mostaza, apio y sulfitos

USO INSTITUCIONAL

Elaborado por: PAMPA BISTRO SA
Gral. Deheza 967, Lanús, Buenos Aires, Arg.
Tel: 5411 4247-7949 info@pampabistro.com



Peso Neto: 5 kg



SENASA 4497/112883/1
INDUSTRIA ARGENTINA

Importado por: Axis Logística de Chile SA.
Cerro Portezuelo N° 9931, MOD-F1.
Quilicura, Región Metropolitana. Chile
Rut: 99.563.380-9
Resolución sanitaria N° 017496
del 14-06-2005, SEREMI de Salud RM





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Ficha Técnica

Número:

Referencia: Propuesta de la forma que se exhibirá el Sello en el rótulo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.11 10:23:09 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.02.11 10:23:09 -03:00

**FILETES DE CARNE VACUNA SABORIZADOS
MARINADOS COCIDOS CONGELADOS**

INGREDIENTES: Carne vacuna, agua, saborizante (dextrosa, sal, azúcar, almidón modificado, maltodextrina, tomate en polvo, proteína hidrolizada, ajo, cebolla, especias, aceite vegetal, colorante caramelo I-puro (INS150a), ácido ascórbico (INS300), ortofosfato dicálcico (INS341ii), saborizante), marinador (harina de soja, dextrosa, sal, extracto de levadura, ortofosfato disódico (INS339ii))

Fecha de elaboración: 06/06/2018

Fecha de vencimiento: 05/06/2019

LOTE: 06062018

Conservar a -18°C No recongelar

Contiene: SOJA, GLUTEN USO INSTITUCIONAL

Puede contener trazas de Lácteos, apio, mostaza, sulfitos, huevo

Elaborado por: PAMPA BISTRO SA

Gral. Deheza 967, Lanús, Buenos Aires, Arg.

Tel: 5411 4247-7949 info@pampabistro.com



Peso Neto: 5 kg



SENASA 4497/114344/1
INDUSTRIA ARGENTINA

Importado por: Axis Logística de Chile SA.

Cerro Portezuelo N° 9931, MOD-F1.

Quilicura, Región Metropolitana. Chile

Rut: 99.563.380-9

Resolución sanitaria N° 017496

del 14-06-2005, SEREMI de Salud RM





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Ficha Técnica

Número:

Referencia: Propuesta de la forma que se exhibirá el Sello en el rótulo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.11 10:22:59 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.02.11 10:23:00 -03:00

FILETES DE CARNE VACUNA CON VEGETALES COCIDOS CONGELADOS

INGREDIENTES: Carne vacuna, agua, cebolla, morrón, saborizante (dextrosa, sal, azúcar, almidón modificado, maltodextrina, tomate en polvo, proteína hidrolizada, ajo, cebolla, especias, aceite vegetal, colorante caramelo I-puro (INS150a), ácido ascórbico (INS300), ortofosfato dicálcico (INS341ii), saborizante), marinador (harina de soja, dextrosa, sal, extracto de levadura, ortofosfato disódico (INS339ii))

Fecha de elaboración: 06/06/2018

Fecha de vencimiento: 05/06/2019

LOTE: 06062018

Conservar a -18°C No recongelar

Contiene: SOJA, GLUTEN USO INSTITUCIONAL

Puede contener trazas de Lácteos, apio, mostaza, sulfitos, huevo

Elaborado por: PAMPA BISTRO SA

Gral. Deheza 967, Lanús, Buenos Aires, Arg.

Tel: 5411 4247-7949 info@pampabistro.com



Peso Neto: 5 kg



SENASA 4497/106845/2
INDUSTRIA ARGENTINA

Importado por: Axis Logística de Chile SA,
Cerro Portezuelo N° 9931, MOD-F1.
Quilicura, Región Metropolitana. Chile
Rut: 99.563.380-9
Resolución sanitaria N° 017496
del 14-06-2005, SEREMI de Salud RM





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Ficha Técnica

Número:

Referencia: Propuesta de la forma que se exhibirá el Sello en el rótulo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.11 10:22:50 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.02.11 10:22:51 -03:00